

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 057-2003

Lima, 3 de noviembre 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la *Conferencia Anual del Banco Central de Chile: Mercados Laborales e Instituciones*, organizada por el Banco Central de Chile y que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago, Chile, del 6 al 7 de noviembre;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en sesión de 23 de octubre del 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Javier Luque Gianella, Profesional Especializado de la Unidad de Investigación de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago Chile, del 5 al 7 de noviembre; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$ 511,05
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa única de aeropuerto	<u>US\$ 28,24</u>
Total	US\$ 1139,29

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE